

## ACUERDO 02 REFORMA PENSUM FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería Mecánica, ha recomendado una reforma al pensum de dicha Facultad (Acuerdo # 008 de 1971 del Consejo Directivo) ;Que es función del Consejo Directivo adoptar los programas de estudio (ordinal 5 artículo 20 de Estatuto Orgánico)

**MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO 02 REFORMA PENSUM FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA](#)**

**Fuente:**

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/4181/acuerdo-02-reforma-pensum-facultad-de-ingenieria-mecanica>



Universidad Tecnológica  
de Pereira